

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las doce horas y tres minutos, con la presencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy.- En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**, quien expresa señores Concejales buenas tardes a todos, los veo emotivamente felices a todos, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 30 de diciembre; y dispone "Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria se sirva dar lectura al comunicado de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Sí señor Vicealcalde, con su venia me permito dar lectura al oficio AG-CV-2020-15431 suscrito por la señora Alcaldesa de Guayaquil y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, 30 de diciembre de 2020.-Ingeniero.- Josué Sánchez Camposano, **VICEALCALDE DE GUAYAQUIL**.- En su Despacho.- De mis consideraciones: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye a la Alcaldesa la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62, letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión extraordinaria del Concejo Municipal que tendrá lugar el día miércoles 30 de diciembre de 2020, a las 12H00, vía Microsoft Teams.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mi aprecio distinguido.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "Una vez dada lectura a la comunicación de la señora Alcaldesa, procedamos señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Sí señor Vicealcalde, con su venia procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy miércoles 30 de diciembre del año 2020: Sra. Lidice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "Se instala por consiguiente la sesión.- Ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto Único del Orden del Día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de

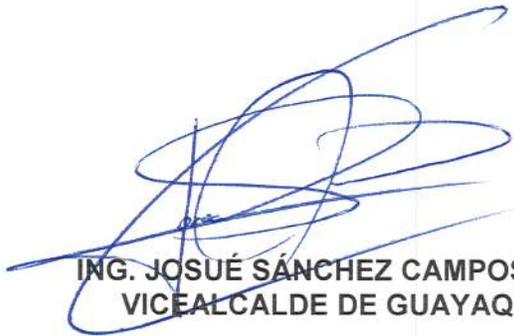
Guayaquil, del informe jurídico DAJ-CON-2020-11769 que guarda relación con los informes DIR 7832 y DF-2020-1804, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio la aprobación de los requisitos constantes en el expediente, establecidos en el artículo quinto de la Resolución No. 2020-DIR-111 de fecha 23 de diciembre de 2020, expedida por el Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. referente al financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, por el valor US\$7'455,312.37 destinados al proyecto "Mejoramiento y rehabilitación de varias calles en el sector urbano de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas" con la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y transporte de los usuarios y habitantes de los sectores Enner Parrales y Guasmo ubicados al norte y sur, respectivamente, de la ciudad de Guayaquil".- Se deja constancia señor Vicealcalde que se encuentran presentes los Directores de Obras Públicas y Financiero, así como la Asesora de Planificación de Proyectos y Cooperación por cualquier consulta".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Caicedo tiene la palabra".- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:** "Gracias Vicealcalde, solo para elevar a moción este Punto del Orden del Día dada la importancia, justamente este proyecto va a servir para financiar la calles no solo de la Enner Parrales, el proyecto se llama Enner Parrales, que son calles que quedaron pendientes en proyectos anteriores, son pequeños lunares que están en Horizontes del Guerrero, Guerreros del Fortín, parte de Lomas de la Florida, El Mirador, para tratar de que esas zonas queden una vez consolidadas y no hayan esos espacios que se ven como lunares, que la gente no ha sido atendida por mucho tiempo y está como rezagada, relegada; lo mismo pasa con algunos sectores del Guasmo, no es un proyecto que va a un sector definido sino que va a algunos sectores tratando de cubrir espacios donde la vialidad está en mal estado o lugares donde no tenían aceras, bordillos, cosas así, por eso la importancia de este proyecto, y, aparte ver que todavía los organismos seccionales y los nacionales siguen confiando en nuestro Municipio, en esta administración municipal que sigue haciendo las cosas bien con el apoyo de todos los Concejales; solo esa es mi intervención para elevar a moción este Punto del Orden del Día señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Caicedo; la moción del Concejal Caicedo tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Vicealcalde se incorpora a la sesión el Concejal Andrés Guschmer, lo que para efectos de votación se encuentran doce (12) Concejales presentes. Procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Aldás,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 3
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

Flores, Nicolalde, Alvarez, Arteaga, Montaña, Montoya, Pullas, Guschmer y otros Concejales, en el sentido de que apruebe el Punto Único del Orden del Día, han votado a favor doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-CON-2020-11769 QUE GUARDA RELACIÓN CON LOS INFORMES DIR 7832 Y DF-2020-1804, Y APRUEBA LOS REQUISITOS CONSTANTES EN EL EXPEDIENTE, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO QUINTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 2020-DIR-111 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020, EXPEDIDA POR EL DIRECTORIO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. REFERENTE AL FINANCIAMIENTO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR EL VALOR US\$7455,312.37 DESTINADOS AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VARIAS CALLES EN EL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS" CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD Y TRANSPORTE DE LOS USUARIOS Y HABITANTES DE LOS SECTORES ENNER PARRALES Y GUASMO UBICADOS AL NORTE Y SUR, RESPECTIVAMENTE, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL".- EL SEÑOR VICEALCALDE, ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales sobre el Único punto del Orden del Día tratado, clausuro esta sesión señores Concejales la última del año y quiero aprovechar para desearles de todo corazón que pasen un feliz año, que Dios los bendiga y creo que el deseo de todos es que el año 2021 sea un mejor año, bendiciones, salud, éxito y prosperidad para todos.- Muchas gracias a todos".-----**

-El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y doce minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

